UGPP	**DESIGNACIÓN SUPERVISOR**

Bogotá D. C., 01 de septiembre del 2026

PARA**:** **CESAR AUGUSTO DURAN CAMACHO**
Supervisor Designado por Cambio

JUAN DAVID GOMEZ BARRAGAN
Supervisor de Contrato

DE: **SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA**

ASUNTO **Novedad designación de supervisión – Respuesta al memorando: 20260143000262403**

Cordial saludo.

En atención a la solicitud enviada por el Doctor Cesar Augusto Duran Camacho, Subdirector de Determinación de Derechos Pensionales (E), en la cual informa su encargo como Subdirector de Determinación de Derechos Pensionales, a partir del 26/08/2026, me permito informarles que se realiza la modificación de supervisión de los contratos relacionados a continuación, teniendo en cuenta lo establecido en el Subproceso de Supervisión, quedando de la siguiente manera:

CONTRATO	CONTRATISTA	SUPERVISOR DESIGNADO
03.281-2026 – Proceso CD-PS-281-2026 Objeto: "Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de Determinación de Derechos Pensionales de la UGPP, para la elaboración del estudio técnico contable de las mesadas pensionales correspondientes a los extrabajadores de la extinta empresa Puertos de Colombia".	EDGAR AUGUSTO FLOREZ CIFUENTES	CESAR AUGUSTO DURAN CAMACHO A partir del 26 de agosto de 2026 y hasta la finalización del contrato
03.282-2026 – Proceso CD-PS-282-2026 Objeto: "Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de Determinación de Derechos Pensionales de la UGPP, para apoyar la atención de derechos de petición y sustanciación de actos administrativos relacionados con el proceso de reconocimiento de derechos pensionales".	DIANA PATRICIA VILLA TAFUR	CESAR AUGUSTO DURAN CAMACHO A partir del 26 de agosto de 2026 y hasta la finalización del contrato
03.283-2026 – Proceso CD-PS-283-2026 Objeto: "Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de Determinación de Derechos Pensionales de la UGPP, para apoyar la atención de derechos de petición y sustanciación de actos administrativos relacionados con el proceso de reconocimiento de derechos pensionales".	JOHN MILLER MEDINA MORENO	CESAR AUGUSTO DURAN CAMACHO A partir del 26 de agosto de 2026 y hasta la finalización del contrato

03.284-2026 – Proceso CD-PS-284-2026 Objeto: "Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de Determinación de Derechos Pensionales de la UGPP, para apoyar la atención de derechos de petición y sustanciación de actos administrativos relacionados con el proceso de reconocimiento de derechos pensionales".	LADY ALEXANDRA GARNICA RODRIGUEZ	CESAR AUGUSTO DURAN CAMACHO A partir del 26 de agosto de 2026 y hasta la finalización del contrato
03.285-2026 – Proceso CD-PS-285-2026 Objeto: "Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de Determinación de Derechos Pensionales de la UGPP, para apoyar la atención de derechos de petición y sustanciación de actos administrativos relacionados con el proceso de reconocimiento de derechos pensionales".	LLINA PAOLA BOHORQUEZ BRAVO	CESAR AUGUSTO DURAN CAMACHO A partir del 26 de agosto de 2026 y hasta la finalización del contrato
03.286-2026 – Proceso CD-PS-286-2026 Objeto: "Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de Determinación de Derechos Pensionales de la UGPP, para apoyar la atención de derechos de petición y sustanciación de actos administrativos relacionados con el proceso de reconocimiento de derechos pensionales".	LUIS ANTONIO VELANDIA PACANCHIQUE	CESAR AUGUSTO DURAN CAMACHO A partir del 26 de agosto de 2026 y hasta la finalización del contrato
03.287-2026 – Proceso CD-PS-287-2026 Objeto: "Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de Determinación de Derechos Pensionales de la UGPP, para apoyar la atención de derechos de petición y sustanciación de actos administrativos relacionados con el proceso de reconocimiento de derechos pensionales".	DEGNY NATHALIA DEL PILAR GARCIA GAITAN	CESAR AUGUSTO DURAN CAMACHO A partir del 26 de agosto de 2026 y hasta la finalización del contrato
03.288-2026 – Proceso CD-PS-288-2026 Objeto: "Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de Determinación de Derechos Pensionales de la UGPP, para apoyar la atención de derechos de petición y sustanciación de actos administrativos relacionados con el proceso de reconocimiento de derechos pensionales".	SANDRA MILENA SANTAMARIA SANTOS	CESAR AUGUSTO DURAN CAMACHO A partir del 26 de agosto de 2026 y hasta la finalización del contrato
03.336-2026 – Proceso CD-PS-336-2026 Objeto: "Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de Determinación de Derechos Pensionales de la UGPP, para apoyar la atención de derechos de petición y sustanciación de actos administrativos relacionados con el proceso de reconocimiento de derechos pensionales".	JENNY PATRICIA MUÑOZ CHAVES	CESAR AUGUSTO DURAN CAMACHO A partir del 26 de agosto de 2026 y hasta la finalización del contrato
03.289-2026 – Proceso CD-PS-289-2026 Objeto: "Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de Determinación de Derechos Pensionales de la UGPP, para apoyar la atención de derechos de petición y sustanciación de actos administrativos relacionados con el proceso de reconocimiento de derechos pensionales".	CARLOS ANDRES PALACIOS BLANDON	CESAR AUGUSTO DURAN CAMACHO A partir del 26 de agosto de 2026 y hasta la finalización del contrato

UGPP	**DESIGNACIÓN SUPERVISOR**

03.335-2026 – Proceso CD-PS-335-2026 Objeto: "Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de Determinación de Derechos Pensionales de la UGPP, para apoyar la atención de derechos de petición y sustanciación de actos administrativos relacionados con el proceso de reconocimiento de derechos pensionales".	OSCAR MAURICIO DORADO VALENCIA	CESAR AUGUSTO DURAN CAMACHO A partir del 26 de agosto de 2026 y hasta la finalización del contrato

El supervisor designado debe verificar todas las actuaciones contractuales y ejercer las funciones de supervisión a partir del 26 de agosto de 2026 y hasta la finalización de los contratos incluida su liquidación si se requiere.

Se les recuerda que de acuerdo con lo establecido en el Subproceso de Supervisión, si por algún motivo se requiere el cambio de supervisión, sea porque termina la vinculación laboral o contractual de los supervisores o en razón de vacaciones o licencias, etc., deberá informarlo por escrito a la Subdirección Administrativa, dentro de los ocho (8) días hábiles anteriores, para que se proceda con la designación correspondiente de la nueva supervisión y con el fin de que los supervisores puedan suscribir las actas de entrega correspondientes.

Para el desarrollo de la supervisión debe consultar el proceso en el Portal del Secop II; así mismo debe tener en cuenta la información contenida en la caracterización del GA-SUB-002 Subproceso de Supervisión que se encuentra en el site del Sistema Integrado de Gestión (SIG), que en la siguiente dirección electrónica:
https://drive.google.com/file/d/1bK-AYItaDaSyhAS6Rg2ezV4K7_cfkhRA/view?usp=sharing

Los formatos del GA-SUB-002 Subproceso de Supervisión pueden ser descargados o consultados en la siguiente dirección electrónica:
https://sites.google.com/ugpp.gov.co/sistema-integrado-de-gestion/macroproceso-gesti%C3%B3n-administrativa/proceso-adquisici%C3%B3n-de-bienes-y-servicios

Formato GA-FOR-044 Supervisión de Contratos (Formato para descargar):
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1LSfmO_ExHWdquTUF4W-a6ShutxHvJ3PZ/edit?gid=1573923187#gid=1573923187

Remito adjunto el Instructivo Protocolo De Seguridad GA-INS-024, que debe ser socializado al contratista por usted, el cual debe ser consultado en la siguiente dirección:
https://drive.google.com/file/d/1X8Q7za57ZTUvKz1oMhpvfwQF9SwUoRM1/view?usp=drive_link

En caso de existir alguna inquietud sobre la presente información, por favor acercarse directamente a la Coordinación de Contratos de la Subdirección Administrativa.

Atentamente,

PAULA ANDREA ZAPATA URIBE
Subdirectora Administrativa

C.C.: Subdirectora Financiera

Elaboró: Juan Salvatore Montenegro Pava, Profesional Contratista, Grupo de Contratos

El Subproceso de Supervisión se encuentra publicado en el site del SIG en la siguiente ruta:
https://drive.google.com/file/d/1bK-AYItaDaSyhAS6Rg2ezV4K7_cfkhRA/view?usp=sharing
El Instructivo Protocolo De Seguridad GA-INS-024
https://drive.google.com/file/d/1X8Q7za57ZTUvKz1oMhpvfwQF9SwUoRM1/view?usp=drive_link
La Circular No. 12 de 2023